

Vecindad

La calle y la comunidad de vecinos son espacios de comunicación y relación entre personas. Uno de los factores que facilitan la convivencia es el interés por los problemas y necesidades de los otros vecinos, y el hecho de mantener siempre una actitud respetuosa con la intimidad de las personas.

Debemos tener especial cuidado en las actividades cotidianas que puedan ocasionar molestias a los vecinos, tales como:

- Evitar tender la ropa sin escurrir o sacudir alfombras durante el día.
- Evitar que los animales domésticos molesten y ensucien los espacios comunes del edificio.
- Regar las plantas a partir de las 22 h.
- Vigilar el nivel de ruido (sobre todo entre las 10 de la noche y las 8 de la mañana) y evitar aquellos que puedan perturbar el descanso de los vecinos. Por ejemplo: el volumen de las conversaciones (evitar gritos), de la música o la televisión, evitar conectar electrodomésticos como la lavadora o la aspiradora, cambiar muebles de lugar, hacer reparaciones domésticas o dejar animales de compañía en patios, terrazas, galerías o balcones por la noche.

Y sobre todo tenemos que tener cuidado del ruido cuando organizamos un encuentro familiar o una fiesta.

Cuando vivimos en un bloque de pisos compartimos con el resto de vecinos y vecinas unos espacios comunes (escalera, rellanos, patio, pasillos, terraza, sótanos, etc.) En los que no podemos dejar objetos ni hacer un uso particular, fuera los lugares destinados a trasteros o almacenes.

También es recomendable que participamos en las asociaciones de vecinos de nuestro barrio, que nos dirigimos a sus representantes para que nos informen de los intereses del vecindario y de las actividades que organizan y, en caso necesario, para que nos apoyen en nuestras demandas ante las instituciones (ayuntamientos, compañías de suministro, etc.)